



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°097/2019

Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Pablo Pizarro Guzmán como miembro del Comité Organizador pone en conocimiento del Concejo Municipal la invitación para participar del "Encuentro de Comunicación Política antes y después del 20-O", que se realizará en la ciudad de Santa Cruz en dos eventos, el primero a realizarse el 8 de octubre y el segundo evento el 23 de octubre del presente año.

Que, el "Encuentro de Comunicación Política antes y después del 20-O" es organizado por el Instituto de Comunicación Empresarial (ICE-Bolivia), el programa Asuntos Centrales a la cabeza del periodista Tuffi Aré, el grupo ComPolBolivia y la UTEPSA como sede académica, y tendrá la participación de académicos, investigadores, estrategias y consultores nacionales e internacionales de primero nivel.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje del Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz y los concejales Valmoré Donoso Zambrana y Alberto Valdez Rojas a la ciudad de Santa Cruz, para participar del "Encuentro de Comunicación Política antes y después del 20-O", a realizarse en dos eventos, el primero a el 8 de octubre y el segundo el 23 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para garantizar la participación de los concejales en ambos eventos a través de la inscripción respectiva, como también el pago de pasajes y viáticos conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Raúl Lema Grosz

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther María S. García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA